



INTEP



www.intep.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Informe del Resultado del Índice de Desempeño Institucional

Vigencia
2025

CRÉDITOS

ALTA DIRECCIÓN

GERMÁN COLONIA ALCALDE

Rector

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

Secretario general

FRANCY JANED SARRIA ROJAS

Vicerrectora académica

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

Jefe de planeación

JUAN CARLOS MONÁ PULGARÍN

Coordinador área financiera

SANDRA YANETH GÓMEZ GARCÍA

Coordinadora de control interno

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

Jefe de planeación

GIOVANNY ANDRÉS PINZÓN SERNA

Supernumerario en Planeación

DISEÑO

DAVID ESTEBAN PABÓN GUTIÉRREZ

Diseñador visual

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
MARCO LEGAL Y REGULATORIO	5
OBJETIVO	6
ALCANCE	6
CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO	7
RESULTADOS ÍNDICE DE MEDICIÓN INSTITUCIONAL INTEP – VIGENCIA 2025	8
ÍNDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	9
ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	10
ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICA	12

PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es el marco de referencia que tienen todas las entidades públicas de Colombia, para llevar a cabo sus procesos de gestión institucional, sus lineamientos se han emitido a través de las políticas de gestión y desempeño previstas en el Decreto 1083 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

MIPG cuenta con una metodología de medición que se materializa en la operación estadística: Medición del Desempeño Institucional MDI, la cual se implementa en las entidades que están en el ámbito de aplicación de MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI; su principal razón de ser es brindar insumos para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades en materia de gestión y desempeño institucional, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de sus avances, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por dichos modelos.

Esta operación estadística se fundamenta en el análisis de los datos recolectados a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG. Este formulario, es habilitado una vez al año para el universo de entidades que implementan MIPG o MECI.

Su objetivo consiste en la recolección de datos, que, al ser sometidos a un procesamiento estadístico, puede dar cuenta de cómo es el comportamiento de la gestión y el desempeño de las entidades, demostrado a través del índice de desempeño general, índice de desempeño del sistema de control interno, índices por dimensiones y por políticas de MIPG e índices desagregados.

Con los resultados generados, las entidades líderes de política, las entidades objeto de medición, los grupos de interés y la ciudadanía en general, podrán, entre otras utilidades:

- Conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas y como han avanzado a través del tiempo, en la implementación de MIPG, del MECI y de cada política de gestión y desempeño.
- Identificar las principales fortalezas y cuales los puntos débiles en materia de gestión y control interno.
- Identificar a las entidades públicas con mejor desempeño, las cuales pueden servir de referentes de buenas prácticas.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por lo cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Circular externa 100 - 010 de 2025. Lineamientos para la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004. el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión — FURAG vigencia 2025.
- Circular externa 100 - 011 de 2025. Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión — FURAG vigencia 2025.

OBJETIVO

Presentar la información sobre los resultados del Índice de Desempeño Institucional vigencia 2025, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, con el fin de fortalecer su implementación en el ámbito de aplicación de MIPG y contar con los insumos para formular mejoras y ajustes en todas aquellas recomendaciones realizadas.

ALCANCE

El Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG, recopila la información institucional, comprendida en el periodo desde el primero (1) de enero del año 2025, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO

El día 16 de abril de 2026, el Departamento Administrativo de la Función Pública, certificó que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, realizó el reporte de la información a través del aplicativo FURAG, cuyo nivel de diligenciamiento fue **COMPLETO**, en el periodo comprendido desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 16 de abril de 2026.



El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: ROLDANILLO

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Jose Julian Gil Salcedo con C.C No.94231094

HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 16/04/2026

VIGENCIA REPORTADA: 2025

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/552ae21b-8a4d-4fde-b9ea-efa8db1da84b>

Fecha de impresión: 16/04/2026

Hora: 19:39

Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

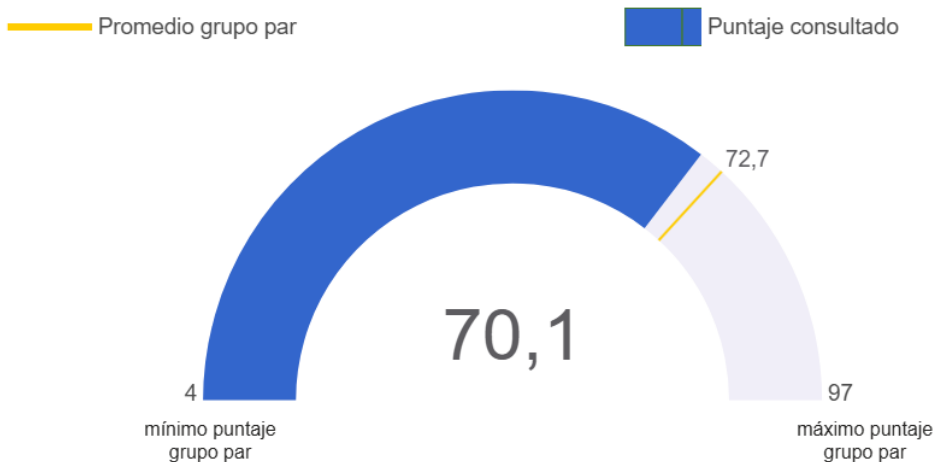
RESULTADOS ÍNDICE DE MEDICIÓN INSTITUCIONAL INTEP – VIGENCIA 2025

Esta medición se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política medida. En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada Institución. Por lo tanto, las comparaciones o el ranking solo proceden dentro de los grupos par integrados por entidades similares. Los valores máximos de referencia que se agregan en algunas gráficas sirven para comparar como están las entidades, los sectores, las dimensiones o las políticas.

En la vigencia 2025, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, obtuvo una puntuación de 70,1, estando ubicado en el segundo quintil, teniendo en cuenta que el promedio del grupo par de evaluados obtuvo una puntuación de 72,7 y el puntaje máximo del grupo par fue de 97 puntos; cabe resaltar que el resultado de la medición Institucional para la vigencia 2024, fue de 65,8, obteniendo un aumento para la vigencia 2025 de 4.3 puntos.

I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional

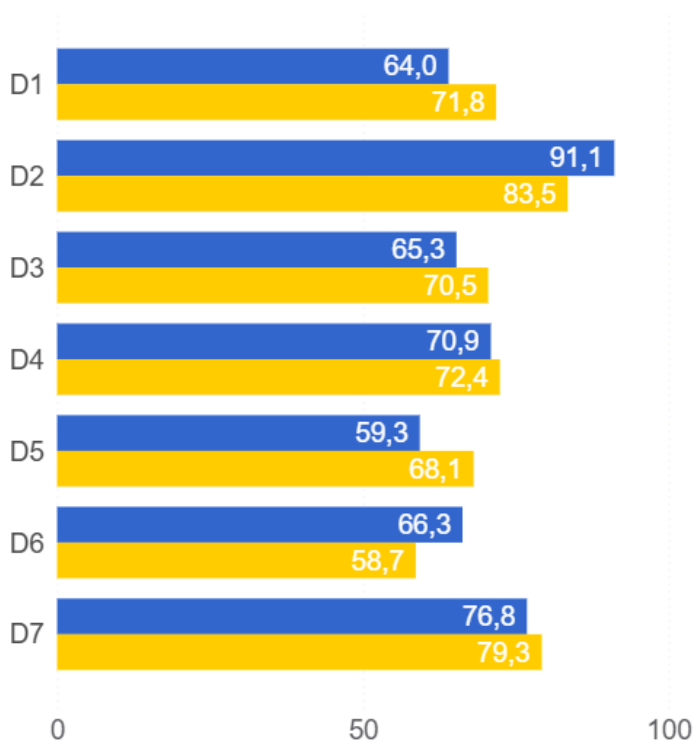


Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

ÍNDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

A continuación, se presentan las siete (7) dimensiones evaluadas, donde el puntaje de color azul indica el resultado obtenido por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, y el puntaje de color amarillo, indica el resultado del grupo par con que fue comparado. Cabe resaltar que las Dimensiones que más destacan el puntaje para el INTEP son: D2 Direcccionamiento Estratégico y Planeación con 91.1 puntos frente a 83,5 del promedio grupo par, D6 Gestión del Conocimiento con 66,3 puntos frente a 58,7 del promedio grupo par.

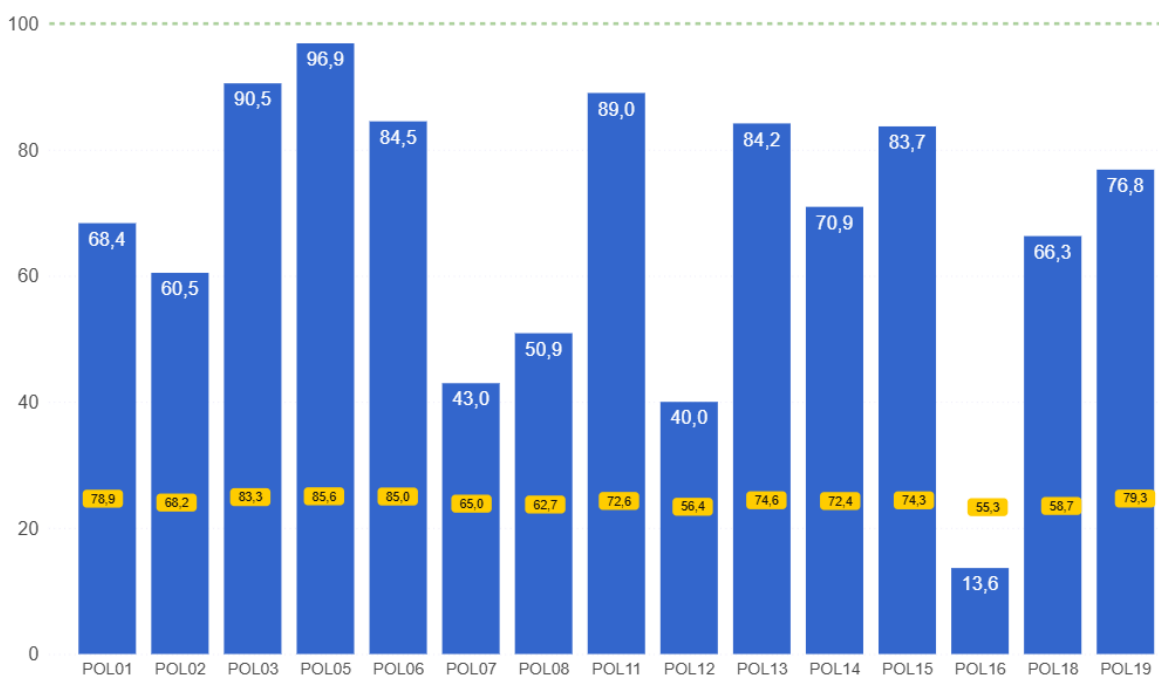
● Puntaje consultado ● Promedio grupo par



Dimensión	Puntaje consultado
▲	
D1: Talento Humano	64,0
D2: Direcccionamiento y Planeación	91,1
D3: Gestión para Resultados	65,3
D4: Evaluación de Resultados	70,9
D5: Información y Comunicación	59,3
D6: Gestión del Conocimiento	66,3
D7: Control Interno	76,8

ÍNDICES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

A continuación, se presenta el puntaje obtenido por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en las quince (15) políticas de Gestión y Desempeño que le aplicaban para la evaluación del FURAG vigencia 2024. El puntaje en color azul pertenece al INTEP, y el puntaje en color amarillo es el promedio del grupo par con que fue comparada la Institución; cabe resaltar que en las políticas que más puntaje se obtuvo por encima del grupo par fueron: POL03 Índice de Planeación Institucional, con una puntuación de 81.6 frente a 76.0 del grupo promedio; POL05 Índice de Compras y Contratación Pública, con una puntuación de 91.2 frente a 82.0 del grupo promedio; POL13 Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con una puntuación de 70.9 frente a 65.1 del grupo promedio; POL18 Índice de Gestión del Conocimiento, con una puntuación de 49.6 frente a 47.3 del grupo promedio; y POL19 Índice de Control Interno, con una puntuación de 76.6 frente a 71.3 del grupo promedio.



Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

POLITICAS

POL01: Gestión Estratégica Del Talento Humano

POL02: Integridad

POL03: Planeación Institucional

POL05: Compras y Contratación Pública

POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

POL07: Gobierno Digital

POL08: Seguridad Digital

POL11: Servicio a las Ciudadanías

POL12: Racionalización de Trámites

POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

POL16: Gestión Documental

POL18: Gestión del Conocimiento

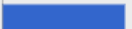
POL19: Control Interno

ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICA

A continuación, se presentan de manera más detallada, los índices por cada una de las Políticas evaluadas, donde el puntaje de color azul corresponde al Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP y el puntaje de color amarillo corresponde al promedio del grupo par con que la Institución fue comparada.

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	100,0	80,1
Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	100,0	88,1
Registro y publicación contractual en las plataformas	94,7	86,4
CONTROL INTERNO		
Actividades de control efectivas	80,9	78,7
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	82,7	82,9
Ambiente propicio para el ejercicio del control	67,3	75,6
Evaluación estratégica del riesgo	75,7	82,2
Evaluación independiente al sistema de control interno	85,5	84,4
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	57,1	68,5
INTEGRIDAD		
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	62,1	69,2
Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la Gestión del Riesgo y control	66,1	67,2
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	42,3	64,9

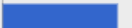
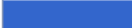
☐ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Analítica institucional para la toma de decisiones	 60,0	 50,0
Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	 39,3	 61,6
Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	 57,1	 63,0
Generación y producción del conocimiento	 87,5	 55,0
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	 59,4	 61,8

☐ GESTIÓN DOCUMENTAL

Calidad del componente administración de archivos	 8,3	 55,7
Calidad del componente cultural	 66,7	 58,6
Calidad del componente documental	 0,0	 53,4
Calidad del componente estratégico	 33,3	 62,7
Calidad del componente tecnológico	 0,0	 43,6

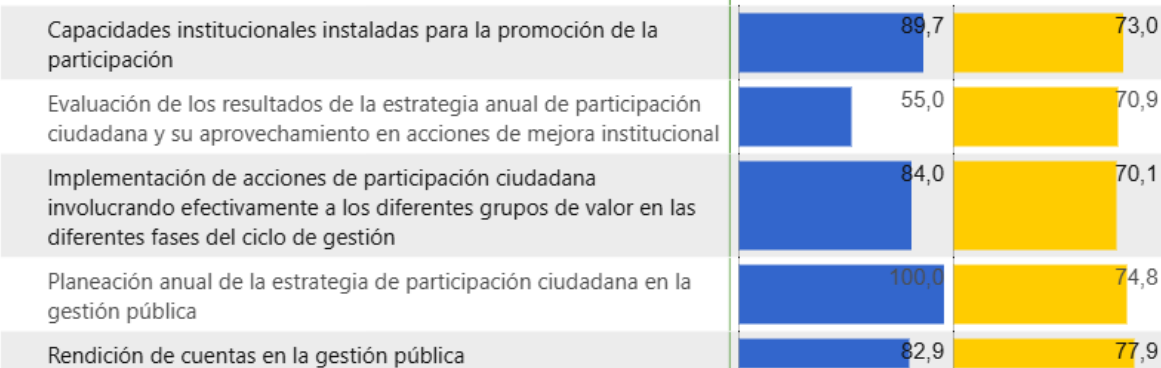
☐ GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Calidad de la planeación estratégica del talento humano	 56,3	 83,1
Desarrollo del talento humano en la entidad	 76,9	 78,2
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	 100,0	 72,0
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	 50,0	 67,2

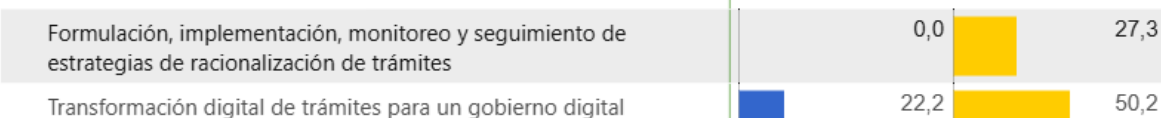
☐ GOBIERNO DIGITAL

Arquitectura	 16,7	 44,8
Cultura y apropiación	 44,0	 53,8
Decisiones basadas en datos	 10,3	 49,6
Estado abierto	 62,4	 74,7
Estrategias de ciudades y territorios inteligentes		
Gobernanza	 58,2	 68,2
Innovación pública digital	 0,0	 49,1
Proyectos de transformación digital		
Seguridad y privacidad de la información	 40,4	 64,6
Servicios ciudadanos digitales	 0,0	 14,0
Servicios y procesos inteligentes	 4,2	 34,4

▣ PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



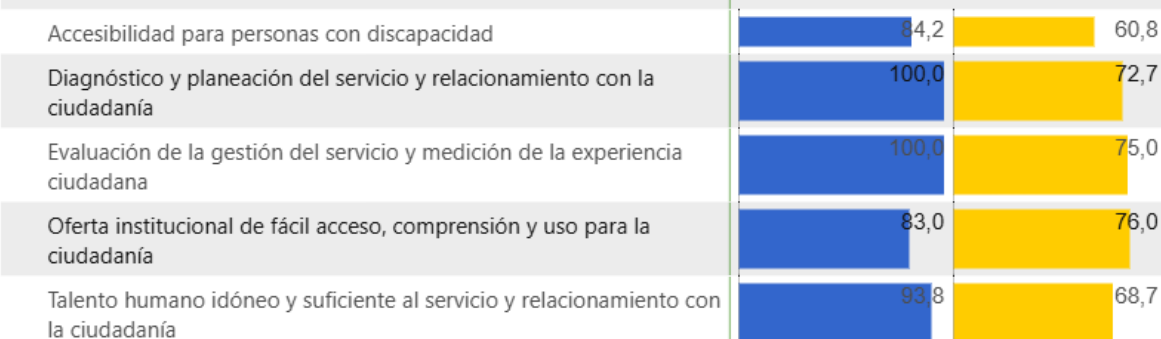
▣ RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



▣ SEGURIDAD DIGITAL



▣ SERVICIO A LAS CIUDADANÍAS



▣ TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

